

Número: 260

- ***Se clausura el Seminario Internacional de Distritación Electoral, realizado durante dos días en El Colegio de México***
- ***La tecnología arroja los mejores escenarios técnicos y pondera la jerarquía de los criterios a utilizar, subrayó***

En la distritación electoral, los escenarios a futuro habrán de considerar la incorporación de la tecnología, las consultas directas a la ciudadanía e incluso los procesos migratorios, aseveró el Consejero Enrique Andrade González.

Durante el segundo y último día del Seminario Internacional de Distritación Electoral, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con El Colegio de México (Colmex), añadió que la distritación electoral configura procesos técnicos importantes para una representación política.



Es decir, explicó ante especialistas e investigadores, se trata de un trabajo técnico y político muy complicado, el cual se debe informar a los actores partidistas y “evitar presiones políticas o diseños a modo”, con señalamientos de no modificar los distritos, porque “significa para muchos partidos políticos lo que consideran un capital político y posibles triunfos electorales”.

Asimismo, subrayó, es menester evitar que un representante o un partido político pretenda diseñar un distrito electoral conforme a sus preferencias proselitistas. La autoridad, en todo caso, deberá circunscribirse a una modificación con base en los criterios de elaboración de la distritación.

El Consejero Andrade señaló que uno de los criterios a considerarse en la distritación electoral será una mayor incorporación de la tecnología, que arroja los mejores escenarios técnicos y pondera la jerarquía de los criterios a utilizar. Lo importante de la tecnología, un bien de la representación democrática, es que “se utilice debidamente, porque sin duda ayudará mucho a la política en los próximos años”.

Al moderar la Mesa 4, denominada “Los retos futuros de las distritaciones electorales”, el Consejero se refirió asimismo a la consulta que debe hacerse a los pueblos indígenas —a la que obliga la Constitución—, a fin de determinar si una distritación electoral no les afecta o divide a sus comunidades o pueblos. Informó que en el ámbito federal se crearon 28 distritos federales y 56 locales de composición indígena, con el propósito de conformar distritos de mayoría para su representación política legítima.

Un aspecto adicional en los criterios técnicos para la conformación de los distritos electorales, indicó, será el próximo Censo de Población y Vivienda, que en el año 2020 implicará una nueva distritación federal y local.

Finalmente, aseveró que otro factor muy importante a considerar en el futuro será la migración, porque quienes tienen determinada movilidad “probablemente no sean ciudadanos legales con documentos en esos distritos, pero allí están viviendo”; y, por lo tanto, son susceptibles de derechos y de contar con una representación político electoral.

La clausura del Seminario Internacional de Distritación Electoral estuvo a cargo del Secretario General de El Colmex, Gustavo Vega, y del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, René Miranda.

En la sede de El Colmex, en este día de clausura, participaron Celia Palacios y Eric Rincón, del Comité Técnico para la Distritación; Micah Altman, del Massachusetts Institute of Technology; Jesús Fuentes Blanco, presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Antonio Costas, vocal del Tribunal

Supremo Electoral de Bolivia, John C. Courtney, de la University of Saskatchewan de Canadá, y Carlos Ariel Sánchez, ex registrador del Estado Civil de Colombia.

■ Al día, Destacada INE, Noticias

📄 Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Analizan expertas y expertos los trabajos para conformar los distritos electorales del país, de cara a las #Elecciones2018

> Pone INE a disposición parámetros satelitales para transmitir el Segundo Debate Presidencial